



✗ **Plan de Gestión del Conocimiento
y la Innovación**
✗ **vigencia 2026**

✗ Grupo de Talento y Desarrollo Humano
27 Noviembre 2025

Versión 1



Tabla de Contenido

| | |
|--|---|
| 1. Introducción | 2 |
| 2. Información general | 2 |
| 3. Objetivo Estratégico..... | 2 |
| 4. Objetivo General..... | 2 |
| 4.1 Objetivos Específicos..... | 3 |
| 5. Alcance | 3 |
| 6. Normatividad..... | 3 |
| 7. Formulación del plan de acción o estrategia institucional | 3 |
| 7.1 Generalidades del plan de acción o estrategia institucional..... | 4 |
| 7.2 Cronograma..... | 4 |
| 7.3 Seguimiento y evaluación..... | 7 |
| 8. Control de cambios..... | 7 |

CONSULTA CIUDADANA



1. Introducción

El plan de acción institucional de gestión del conocimiento y la innovación se enmarca en la implementación de la Dimensión 6 de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en su política de gestión del conocimiento y la innovación del MIPG, articulado a los lineamientos definidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Además de articular las estrategias de la política en el modelo de transformación institucional y el modelo de cultura organizacional de la entidad, en sus tres ejes: (i) Herramientas de apropiación y analítica de datos; (ii) Saber innovar para la vida; y (iii) Cultura de compartir, difundir y transformar.

Durante la vigencia 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 se desarrollaron estrategias y acciones en materia de la gestión del conocimiento y la innovación, materializando en el plan institucional desde el año 2022 enfocado en el resultado del plan de brechas de la medición del MIPG, el resultado de la medición del modelo de cultura y el modelo de liderazgo organizacional de la entidad, el resultado de la medición de diagnóstico de la cultura para facilitar la innovación y del Sistema de Gestión de Calidad en lo establecido en el numeral 7.1.6 Conocimientos de la organización de la norma NTC ISO 9001: 2015 en la cual se establece que la Gestión del Conocimiento debe determinar los conocimientos necesarios para la operación de sus procesos y para lograr la conformidad de los productos y servicios, y que estos conocimientos deben mantenerse y poner a disposición en la medida que sea necesario.

Es así, que para dar continuidad a los avances obtenidos y con el fin de fortalecer esta política, se expone en este documento el objetivo, alcance, mecanismos para la implementación y metodología de seguimiento.

2. Información general

| | |
|--|---|
| Nombre del Plan de acción o estrategia institucional | Plan de Gestión del Conocimiento y la Innovación |
| Nombre y código rubro presupuestal asociado | No aplica |
| Presupuesto asignado (\$) | No aplica |
| Área responsable | Secretaría General Seleccione el area responsable del plan de acción |
| Política asociada y otros lineamientos | 18. Gestión del Conocimiento y la innovación |
| Proceso | Permanencia Seleccione el proceso principal en el cual se desarrollara el Plan de Acción Seleccione el proceso principal en el cual se desarrollara el Plan de Acción |
| Fecha de inicio | 2/01/2026 |
| Fecha de finalización | 11/12/2026 |

3. Objetivo Estratégico

Optimizar los procesos a través del mejoramiento tecnológico, de la cultura organizacional y del gobierno corporativo para atender las necesidades de los grupos de incidencia.

4. Objetivo General

Implementar las acciones que fomenten la cultura de generar, apropiar, compartir y difundir el conocimiento estratégico y la innovación en el Icetex.

4.1 Objetivos Específicos

- Identificar, generar, transferir y preservar la gestión del conocimiento de la entidad, estableciendo estrategias que permitan y fortalezcan el aprendizaje organizacional.
- Compartir el conocimiento por medio de herramientas que faciliten el acceso de la información a los colaboradores de la entidad.
- Consolidar y difundir la gestión del conocimiento y la innovación como parte de la memoria institucional, a través de herramientas de enseñanza – aprendizaje.
- Promover la implementación de mecanismos para la difusión de buenas prácticas y lecciones aprendidas de la entidad.
- Fortalecer las capacidades de innovación en la entidad para impulsar el diseño, el desarrollo y/o mejora de su portafolio.
- Fomentar una cultura que facilite la innovación, promoviendo la creatividad y la colaboración en todos los niveles de la entidad.

5. Alcance

El presente plan de acción aplica para todos los colaboradores del Icetex, independientemente de la naturaleza de la vinculación, con una vigencia de ejecución durante el año 2026.

6. Normatividad

- Decreto 1499 de 2017
- CONPES 4069 de 2021 - Política Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación 2022-2031
- Plan Nacional de Desarrollo PND 2022-2026 “Democratización del conocimiento aprovechamiento de la propiedad intelectual y reconocimiento de los saberes tradicionales” M33 Manual de Gestión del Conocimiento y la Innovación

7. Formulación del plan de acción o estrategia institucional

Como buenas prácticas institucionales se crea el plan institucional de gestión del conocimiento y la innovación en el marco de la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Esta política tiene el propósito de facilitar el aprendizaje y la adaptación al cambio en un entorno tan dinámico, que permita atender las necesidades de los grupos de incidencia de la entidad, aportando a la transformación que viene desarrollando la entidad. Estos procesos de cambio facilitan la innovación institucional que aportarán o impulsarán los proyectos de vida de los estudiantes a través de mejores y fáciles procesos internos y externos que impulsen el progreso social.

La gestión del conocimiento y la innovación es la dimensión del MIPG que considera de manera transversal el conocimiento como un recurso dinámico y colectivo que se construye, se comparte y se transforma en la práctica diaria, la interacción social, el análisis y la reflexión. Para contribuir a esta dimensión, el ICETEX desde el año 2022 crea como estrategia institucional el plan institucional de gestión del conocimiento y la innovación, con el fin de definir actividades que fortalezcan la implementación de la política en sus tres (3) ejes: Herramientas de apropiación y analítica de datos, Sabes innovar para la vida, y cultura de compartir, difundir y transformar.

Lograr este propósito ha requerido esfuerzos desde la planeación y despliegue de acciones transversales que nos han permitido mejorar y fortalecer la implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación en el Icetex.

7.1 Generalidades del plan de acción o estrategia institucional

La formulación de las actividades está encaminada en fortalecer los resultados obtenidos en el Índice de Desempeño Institucional vigencia 2024 en la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, el cual obtuvo una calificación de 94.1, y para disminuir las brechas conforme a las recomendaciones en el FURAG en las siguientes temáticas:

- Generación y producción del conocimiento, la innovación y la investigación,
- Disminuir las barreras de innovación
- Fortalecer la identificación, documentación y socialización de las buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Conocer y adoptar buenas prácticas de otras entidades propiciando espacios de intercambio de conocimiento
- Promover espacios de innovación entre entidades públicas, privadas, comunidad académica (alianzas estratégicas, convenios)
- Listar proyectos y metas compartidas de fortalecimiento institucional
- Listar la colaboración de la gestión de proyectos de investigación o innovación relacionados con su misión institucional

Para el Eje 1 - Herramientas de apropiación y analítica de datos, se continuará fortaleciendo los mecanismos tecnológicos, metodológicos y analíticos que faciliten la captura, organización, preservación y uso estratégico del conocimiento en el ICETEX.

En el Eje 2 - Saber innovar para la vida, se enfocará en el fortalecimiento de la cultura de innovación, investigación aplicada y diseño de soluciones creativas que generen valor institucional y social.

En este eje se divide en 4 componentes, que a continuación se describen:

Cultura y liderazgo para la Innovación: Busca consolidar una cultura organizacional abierta al cambio, donde innovar sea una práctica cotidiana y compartida.

Formación y Aprendizaje para la Innovación: Orientado a desarrollar capacidades institucionales mediante formación experiencial y aprendizaje continuo.

Ecosistema y espacios de co-creación: Promover la experimentación, la participación y la conexión con actores internos y externos para resolver retos públicos.

Gestión, comunicación y sostenibilidad de la innovación (GESCO+I): Comunicar y dar visibilidad a las iniciativas innovadoras y a su impacto.

Por último, en el Eje 3 - Cultura de compartir, difundir y transformar, se orientará a consolidar una cultura organizacional basada en la colaboración, el aprendizaje continuo y la transferencia efectiva del conocimiento, promoviendo el sentido de comunidad y la construcción colectiva del saber institucional.

7.2 Cronograma

| Nº | Categoría / Actividad / Tarea | Fecha Inicio | Fecha Fin |
|----|--|--------------|------------|
| 1 | Eje 1. Herramientas de apropiación y analítica de datos | 2/2/2026 | 11/12/2026 |

| Nº | Categoría / Actividad / Tarea | Fecha Inicio | Fecha Fin |
|---------|--|------------------|-------------------|
| 1.1 | Fortalecimiento de la Vitrina de Gestión del conocimiento | 2/2/2026 | 11/12/2026 |
| 1.2 | Evaluación y ampliación de herramientas de gestión del conocimiento | 1/4/2026 | 31/08/2026 |
| 1.3 | Actualización del Mapa de Conocimiento Institucional | 1/6/2026 | 30/11/2026 |
| 1.4 | Monitoreo del uso de repositorios institucionales | 1/3/2026 | 31/07/2026 |
| 1.5 | Elaborar e implementación del procedimiento de fuga del conocimiento | 1/3/2026 | 30/06/2026 |
| 1.6 | Seguimiento a la mitigación de la fuga de conocimiento | 1/3/2026 | 11/12/2026 |
| 1.7 | Consolidación de la analítica institucional | 1/3/2026 | 11/12/2026 |
| 1.1.1 | Entregable: Vitrina de Gestión del Conocimiento actualizada; Informe de evaluación de herramientas y mapa de conocimiento actualizado; Documento de seguimiento al procedimiento de fuga de conocimiento; Actualización información de analítica institucional en la página web | 1/7/2026 | 11/12/2026 |
| 2. | Eje 2. Saber innovar para la vida | | |
| 2.1 | Boletín de Indicadores Macroeconómicos trimestral | 2/2/2026 | 11/12/2026 |
| 2.1.1 | Recolección, organización y actualización de datos | 2/2/2026 | 13/11/2026 |
| 2.1.2 | Elaboración documento | 16/2/2026 | 27/11/2026 |
| 2.1.3 | Divulgación y publicación de resultados | 2/3/2026 | 11/12/2026 |
| 2.1.1.1 | Entregable: Boletín Indicadores Macroeconómicos - trimestral | 23/3/2026 | 11/12/2026 |
| 2.2 | Elaboración estudio/análisis sobre la trayectoria educativa de los beneficiarios del ICETEX | 16/3/2026 | 18/12/2026 |
| 2.2.1 | Contextualización y delimitación de proyecto | 16/3/2026 | 31/7/2026 |
| 2.2.2 | Justificación y formulación del problema | 16/3/2026 | 28/8/2026 |
| 2.2.3 | Identificación fuentes de información | 31/3/2026 | 30/9/2026 |
| 2.2.4 | Limpieza y organización de datos | 13/4/2026 | 16/10/2026 |
| 2.2.5 | Análisis | 27/4/2026 | 13/11/2026 |
| 2.2.6 | Divulgación | 1/6/2026 | 18/12/2026 |
| 2.2.1.1 | Entregable: Documento Estudio No. 1 y 2 | 30/6/2026 | 18/12/2026 |
| 2.3 | Reporte Panorama Educación - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) | 1/10/2026 | 13/11/2026 |
| 2.3.1 | Contextualización y delimitación de proyecto | 1/10/2026 | 20/10/2026 |
| 2.3.2 | Ánalisis de resultados | 21/10/2026 | 13/11/2026 |
| 2.3.1.1 | Entregable: Reporte Análisis Panorama Educación OECD | 9/11/2026 | 13/11/2026 |
| 2.4 | Cultura y liderazgo para la Innovación | 2/2/2026 | 11/12/2026 |

| Nº | Categoría / Actividad / Tarea | Fecha Inicio | Fecha Fin |
|--------------|--|------------------|-------------------|
| 2.4.1 | Sensibilizaciones sobre innovación pública y comportamientos creativos | 2/2/2026 | 11/12/2026 |
| 2.4.2 | Evaluación periódica de cultura para la innovación. | 2/2/2026 | 30/4/2026 |
| 2.4.3 | Reconocimiento de innovadores ICETEX | 1/10/2026 | 11/12/2026 |
| 2.4.1.1 | Entregable: Reporte de sensibilizaciones sobre innovación, Resultados de medición de cultura para la innovación | 1/5/2026 | 11/12/2026 |
| 2.5 | Formación y Aprendizaje para la Innovación | 2/2/2026 | 11/12/2026 |
| 2.5.1 | Realizar capacitaciones sobre innovación (seminarios, cursos, academias) | 2/2/2026 | 11/12/2026 |
| 2.5.2 | Creación de la Guía metodológica para proyectos de innovación | 1/10/2026 | 11/12/2026 |
| 2.5.3 | Actualizar la Caja de herramientas de innovación ICETEX | 1/6/2026 | 11/12/2026 |
| 2.5.1.1 | Entregable: Reporte de capacitaciones, Guía metodológica para proyectos de innovación, Caja de herramientas de innovación ICETEX. | 2/3/2026 | 11/12/2026 |
| 2.6 | Ecosistema y espacios de co-creación | 2/2/2026 | 11/12/2026 |
| 2.6.1 | Laboratorios de innovación y mesas de co-creación. | 2/2/2026 | 11/12/2026 |
| 2.6.2 | Relacionamiento con el ecosistema de innovación | 2/2/2026 | 11/12/2026 |
| 2.6.3 | Banco de retos y matriz de identificación de oportunidades. | 2/2/2026 | 11/12/2026 |
| 2.6.1.1 | Entregable: Banco de retos y matriz de identificación de oportunidades. | 01/4/2026 | 11/12/2026 |
| 2.7 | Gestión, comunicación y sostenibilidad de la innovación (GESCO+i) | 2/2/2026 | 11/12/2026 |
| 2.7.1 | Comunicación de logros, aprendizajes, experiencias e ideas que impulsan e inspiran la innovación. | 2/2/2026 | 11/12/2026 |
| 2.7.2 | Repositorio o micrositio institucional de innovación | 2/2/2026 | 11/12/2026 |
| 2.7.1.1 | Entregable: Reporte institucional de innovaciones en ICETEX | 01/4/2026 | 11/12/2026 |
| 3. | Eje 3. Cultura de compartir, difundir y transformar | 1/03/2025 | 15/12/2025 |
| 3.1 | Realizar el diagnóstico de la política de gestión del conocimiento y la innovación | 2/2/2026 | 27/2/2026 |
| 3.2 | Estrategias para fortalecer el aprendizaje organizacional | 2/3/2026 | 11/12/2026 |
| 3.3 | Identificación, documentación y difusión de lecciones aprendidas y buenas prácticas | 2/3/2026 | 11/12/2026 |
| 3.4 | Fomento del trabajo colaborativo y el aprendizaje entre pares | 2/1/2026 | 11/12/2026 |
| 3.5 | Participación institucional en redes, foros y encuentros de gestión del conocimiento | 2/3/2026 | 11/12/2026 |
| 3.6 | Promoción de la conversación interinstitucional | 2/3/2026 | 11/12/2026 |
| 3.1.1 | Entregable: Diagnóstico de la política GESCO+i; buenas prácticas y lecciones aprendidas; estrategia de aprendizaje organizacional implementada; memorias participación institucional. | 11/12/2026 | 11/12/2026 |

7.3 Seguimiento y evaluación

Con el fin de garantizar el seguimiento y evaluación al plan de acción, se establece los siguientes indicadores:

Nivel de avance de ejecución del plan institucional de gestión del conocimiento y la innovación: N° Actividades Ejecutadas / N° Actividades planificadas

Medición del nivel de uso y apropiación de la gestión del conocimiento y la innovación: Resultado de la medición uso y apropiación de la gestión del conocimiento y la innovación

8. Control de cambios

| Versión | Detalle del cambio | CIGD N° | Fecha aprobación |
|---------|--|---------|------------------|
| 1 | <i>Aprobación Plan de gestión del conocimiento y la innovación</i> | 14 | 18/12/2026 |

CONSULTA CIUDADANIA

